

TR
10677

Esmeraldas
7000

La Concordia, 29 de febrero del 2012
Oficio No. 000101-31AGOSTO-2012

SUPERCIAS QUITO
29/FEB/2012 16:11 CAU

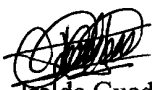
Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-

De nuestra consideración:

Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez, con cedula de ciudadanía No. 080184481-2, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A., con domicilio en el Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, Expediente No. 143782:

Solicito autorizar a quien corresponda el registro de la cesión de acciones de conformidad a la carta de cesión registra en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía conforme lo dispone la Ley. Para cuyo efecto adjunto el documento habilitante.

Por la atención que se sirva dar, anticipamos nuestro agradecimiento.


Iralda Guadalupe Nevarez Nevarez
GERENTE GENERAL
31 DE AGOSTO S.A.

OK

OK
17
Javier Soto
1-III-2012
Fz

La Concordia, a febrero 27 del 2012

Señora

IRALDA GUADALUPE NEVAREZ NEVAREZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, IRALDA GUADALUPE NEVAREZ NEVAREZ , ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 080184481-2, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de mis acciones del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A, cuyo detalle es el siguiente:

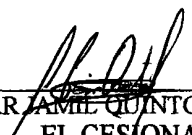
NOMBRE DEL CEDENTE: IRALDA GUADALUPE NEVAREZ NEVAREZ
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO
NOMBRE DEL CESIONARIO: CESAR JAMIL QUINTO ZAMBRANO
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISIETE DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

Atentamente,

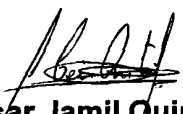

IRALDA GUADALUPE NEVAREZ NEVAREZ
EL CEDENTE
C.C. 080184481-2


CESAR JAMIL QUINTO ZAMBRANO
EL CESIONARIO
C.C. 172242104-5

FH la con --

Cris. R

.....cordia, el día de hoy martes veintiocho de febrero del año dos mil doce; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Primero del Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, encargado mediante acción de personal número SEISCIENTOS DIECISÉIS GUIÓN DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparecen los señores **CESAR JAMIL QUINTO ZAMBRANO**, casado, **IRALDA GUADALUPE NEVÁREZ NEVÁREZ**, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentadas y advertidas sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogadas sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellas propia y la reconocen como tal, por lo que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a las comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.


Cesar Jamil Quinto Zambrano
Céd. No. 172242101-5


Iralda Guadalupe Nevárez Nevárez
Céd. No. 080184481-2


DR. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA (E)

